

- 2.ª Sesión  
 D. Juan Palacios  
Concejales  
 D. Julián Cuenca  
 D. Mariano Garriga  
 D. Petronilo Abaladejo  
 D. Sebastián  
 D. Patricio Lopez  
 D. Petronilo Abaladejo  
 D. Agustín

Se abrió la sesión extraordinaria de este día a la que han sido convocados con la  
 citación necesaria y con conocimiento del objeto que la motiva. Declarada  
 abierta y pública, se dió principio por la lectura del acta anterior que fue  
 aprobada. Seguida y habiendo concluido en el Salón el Comisionado eje-  
 cutor de referencia D. Salvador Gilbert nombrado por el Sr. Delegado de Ma-  
 drid con fecha siete del actual para que haga efectivo el descubrimiento que le  
 resulta a este Ayuntamiento de setecientas veinte y siete sueltas, cincuenta y  
 cinco, por cédulas personales del año económico 1882-83 y de tres mil seis-  
 cientos treinta y nueve sueltas por consumos encubiertos del actual ejercicio se-  
 gún y así aparece de la certificación unida al expediente. El Ayuntamiento  
 despus de discutir el asunto con la detención que el caso requiere, y teniendo en  
 cuenta que las existencias que debiera haber en el arca municipal aparecen en  
 poder del Recaudador de Consumos del anterior Ayuntamiento el cual no ha  
 querido presentarlas apesar de haber sido requerido para ello en el expediente  
 que se instruye al efecto; y no teniendo esta Corporacion en su poder los fondos proce-  
 dentes de las cédulas personales que se reclaman, los cuales existen tambien en po-  
 der del anterior Ayuntamiento. Todo lo dispuesto en el art.º 284 de la Consti-  
 tucion vigente de consumos; por unanimidad se acordó, se proceda por el Comisio-  
 nado executor contra las personas que consumian la Corporacion municipal  
 que usó el día veinte y cinco de febrero último, por ser los únicos responsa-  
 bles del descubrimiento que se reclama, para lo cual se le prestará todo el auxi-  
 lio que necesite al expresado Comisionado D. Salvador Gilbert. Fue seli-  
 bra certificación de este acuerdo para unirla al expediente de referencia.

Yiendo este mismo asunto comprendido en la convocatoria el Sr. Presi-  
 dente levantó la sesión que firman los Sr.ºs. presentes que saben de lo que han  
 convenido, que como Sr.º. Secretario certifica.

Manuel Medina

Juan Palacios

Manuel Sanchez

Julián Cuenca

Petronilo Abaladejo

Patricio Lopez

Mariano Garriga

Agustín Prió

